SOTA LTDA.
SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

Alcaldia Local de Suba
R No. 2024-611-018231-2
2024-09-05 08:12 - Folios: 2 Anexos: 224
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: SOCIEDAD TECNICA SOTA LTD

Suba, agosto 04 de 2024

Oficio 075-904-23

Señores
ALCALDIA LOCALIDAD DE SUBA
CESAR SALAMANCA ROJAS
Alcalde

cc. Señores
UNIÓN TEMPORAL COCON
SR. ALBERTO SANCHEZ SOLANO
Contratista

REF 1: Contrato N. 904-2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN CON BASE A LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA A DETALLE EL EQUIPAMIENTO URBANO DENOMINADO CASA DE LA CULTURA DE LA LOCALIDAD DE SUBA.

REF 2: CONTRATO N 903-2023CO(97805) cuyo objeto es "EJECUTAR LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE A CASA DE LA CULTURA DE LA LOCALIDAD DE SUBA Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: ALCANCE AL Oficio 062-904-23 del 22 de Agosto 2024 con Radicado 20246110175982

De manera atenta, la interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y conforme a los términos establecidos en el contrato de interventoría, se permite informar a la entidad que ha recibido y analizado las subsanaciones enviadas por el contratista mediante el oficio UTC-2024-103 del día 03 de septiembre de 2024, con asunto **Subsanación de adicional en valor y plazo No. 1,**dando alcance a la Solicitud de adicional en valor y plazo No. 1 la cual fue radica por la interventoría ante la entidad el pasado 22 de agosto de 2024.

Luego de un análisis detallado de la documentación presentada, la cual contiene el presupuesto total actualizado con los APUS de los ítems No previstos, especificaciones técnicas de los ítems No previstos, flujo de caja adicional y programación final; considerando los aspectos técnicos, legales y financieros relacionados al objeto contractual, y la socialización en reunión del día 02 de agosto realizada entre la delegación de la supervisión del contrato y la interventoría. La interventoría permite emitir un concepto favorable según las modificaciones realizadas al balance general correspondiente a la **Modificatoria No. 2** de la siguiente manera:

Valor contrato inicial: $1.764.437.762
(Mil setecientos sesenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y siete mil setecientos sesenta y dos)
Valor de Adición: $738.242.313
(Setecientos treinta y ocho millones doscientos cuarenta y dos mil trecientos trece)
Valor final del contrato $2.502.680.066
(Dos mil quinientos dos millones seiscientos ochenta mil sesenta y seis)

Plazo inicial: 6 meses
Plazo adicional: 6 meses
Plazo final: 12 – Fecha de terminación 19 de marzo de 2025

Se anexan los archivos soportes en físico y CD con el siguiente contenido:

1. UTC-2024-103 – Subsanación de adicional en valor y plazo No. 1
2. BALANCE TOTAL MODIFICATORIA No2xls
3. Memorias de cálculo contractuales.pdf
4. Memorias de cálculo NPS.pdf
5. APU NPS.pdf

SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
Calle 12 No. 5-07 Of. 302 Neiva - Huila Tel:(8) 857 24 64 cel:3154184422
E-mail: intersota.casacultura@gmail.com

Total folios 224
CD 1

SOTA LTDA.
SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

6. Especificaciones técnicas de NPS adicionales.pdf
7. Flujo de caja adicional.xlsx
8. Programación adicional.mpp

Por lo tanto, se recomienda a la entidad realizar las gestiones pertinentes de tal manera que se logre el cumplimiento del objeto contractual.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que pueda surgir y agradecemos su colaboración para continuar con el adecuado desarrollo del proyecto.

Cordialmente,

Ricardo Barrero M
Interventoría
Sota Ltda.

Elaboro LA
Reviso PO y RB
cc- Archivo Sota Ltda., infraestructuraalcadiasuba, uniontemporalcocon